



QUILMES, 1 2 SET 2005

VISTO que el día 21 de septiembre se celebra el día del estudiante,
y

CONSIDERANDO

Que constituye una tradición de esta Casa de Altos Estudios, disponer que el mencionado día no se realicen actividades docentes y académicas en general.

Que el cese de actividades de esa índole, no causa perjuicios al desenvolvimiento global del calendario académico del presente año lectivo.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer asueto docente y para actividades académicas en general, el día 21 de septiembre próximo.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 006124




Dr. Martin A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES